



Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de la Comuna de San Antonio

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
COMUNA DE SAN ANTONIO
SESIÓN ORDINARIA N° 10/2012**

Martes 27. 11.2012; 18:00 Hrs.
Salón de Cultura

En San Antonio, a 27 de noviembre de dos mil doce, y siendo las 18:00 horas, se realiza en el Salón de Cultura ubicado en Sanfuentes 2387 Barrancas, San Antonio, la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Antonio, presidida por Sr. Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y Alcalde Don Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal, Mario Rubio R

Asisten los siguientes Consejeros .

Nuri Dini López
Ariel Urrutia Villalobos
Octavio González González
Antonio Donoso Guzmán
Camilo Namuncura Vásquez
Julio Gómez Zúñiga
Juan Herrera Tapia
Elizabeth Jara González
Germán Osses González
María Elizabeth Rubio Díaz

Se encuentra presente la Director de Gestión Social Claudia Roblero , Director Departamento de Educación Miguel Angel López y Planificador Financiero Carlos Celedón Raveau

I. ACTA ANTERIOR

Entrega Actas Sesión de 30.10.2012

II. TABLA

- 1) Plan de Educación de Educación Municipal 2013 expone DAEM**
- 2) Plan de Salud 2013, expone Coordinador Municipal**
- 3) Observaciones Presupuesto Municipal y Plan Anual**

III.- VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO: Habiendo número de señores Consejeros en la sala se da por abierta esta Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

Se procede a entregar el acta de la Sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del día 30-10-2012

A continuación el Director del Departamento de Educación realiza una presentación resumen del Plan de Educación Municipal 2013

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ

- La Ley N° 19.410/95, que modifica a la Ley N° 19.070/91 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" incorpora el concepto nuevo del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, en su Art. N° 4º, 5º, y 6º, el cuál deberá ser formulado anualmente por los Departamentos de Administración de Educación Municipal, debiendo enmarcarse dentro de los Objetivos Comunales de Educación.

CONCEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 27-11-2012 Pagina - 4 -

CONCEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 27-11-2012 Pagina - 7 -

CONCEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 27-11-2012 Pagina - 8 -

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Don Miguel Angel da término a su presentación;

SR. CONSEJERO DON GERMÁN OSSES.:

Solicita explicación del déficit de cada escuela, considerando que el Gobierno entrega aportes al sector de educación municipal y sector de educación privado.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ:

Respecto a la consulta responde explicando que la subvención por escolaridad se paga en relación directa con la asistencia escolar promedio la cual muestra variaciones durante el año, además agrega que el Estatuto Docente entrega una serie de beneficios económicos a los docentes del sector municipal

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Refuerza lo anterior informando acerca de la indemnización que se entrega a los Profesores que se financian con préstamos a mediano plazo del Ministerio de Educación y que incide directamente en los déficits del sector.

Sugiere exponer la gestión comunal del sistema en próxima reunión junto al Plan de Salud.

SR. CONSEJERO DON OCTAVIO GONZÁLEZ:

Consulta si existen aportes del sector privado

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ:

Explica los logros alcanzados con los aportes realizados con empresas de la zona, avancen como los obtenidos en comprensión lectora, lenguaje, matemáticas, proyectos PIE (problemas de aprendizajes).

SR. VICEPRESIDENTE ANTONIO DONOSO:

Hace entrega del Informe PADEM 2013 entregado por el Departamento de Educación a Don Camilo Namuncura y Sra. Silvia Huencho que son los Consejeros que participan en la Comisión de Educación a fin que analice el proyecto y entreguen opinión.

SR. CONSEJERO DON GERMÁN OSSES.:

Consulta por problemas de Escuela Agrícola de Cuncumén

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ:

Sobre el particular informa que en la actualidad está funcionando con 21 alumnos y que se está esperando la aprobación de Mineduc a la brevedad.

SR. CONSEJERO DON CAMILO NAMUNCURA:

Consulta cómo se enfrentan los problemas de déficit del sector municipal de Educación

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ:

Sobre la forma de enfrentar estos problemas informa que el Departamento de Educación realiza acciones en primer lugar para mejorar la matrícula en los establecimientos subvencionados y en segundo lugar estableciendo compromisos con los respectivos establecimientos para mejorar la asistencia a clases.

SR. CONSEJERO DON CAMILO NAMUNCURA:

Consulta si existe convenios por parte de empresas privadas como Codelco

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Explica que es deber del Estado financiar la educación y que existen solicitudes de la Asociación Chilena de Municipalidades para incrementar la subvención como también se realizan asociaciones con privados para mejorar la calidad de la educación, tales como las que se realizan en esta comuna con STI, Codelco, Embotelladora Andina, Movistar, Don Gonzalo Barros quién entregó terreno y financiamiento para Escuela Agrícola, Terquim, Maerks, Contposa

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA:

Consulta sobre la Escuela para Padres

SR. CONSEJERO DON CAMILO NAMUNCURA:

Al respecto expresa que presentó anteproyecto.

SR. CONSEJERO DON JULIO GÓMEZ

Comenta que falta información, en especial los acuerdos e información del Concejo Municipal y que este Consejo sólo conoce los antecedentes cuándo ya está todo finiquitado.

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Aclara que todos los instrumentos de planificación son esencialmente flexibles y se pueden introducir modificaciones.

Sobre el Plan Anual de Salud informa que se entregará en forma digital y una copia en forma física al Vicepresidente

SR. VICEPRESIDENTE ANTONIO DONOSO:

Sobre la opinión del Presupuesto Municipal informa que se realizaron dos convocatorias a reunión de Comisión para analizar presupuesto y que no hubo asistencia; solamente entrega como opinión lo referente a incorporar proyectos Fondevesan.

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Explica que los proyectos Fondevesan o Fondevé en la actualidad no están en la línea de financiamiento del Gobierno y que los Fondevesan de los últimos presupuestos municipales eran con financiamiento de este municipio.

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA:

Observa que presupuesto de Cultura Por M\$ 319.000 para el año 2013 no contempla recursos para difusión turística y capacitación

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Sobre el particular informa que el proyecto de Cultura contempla actividades de Difusión.

Acoge la presentación de Don Antonio Donoso

III VARIOS

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Informa sobre la instalación del nuevo Concejo Municipal el día 06 de diciembre de 2012 a las 11,00 horas en Salón de Grupo Escolar de Barrancas e invita a la ceremonia a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil.

SRA. CONSEJERA MARÍA RUBIO:

Muestra interés en conocer a los integrantes de este nuevo Concejo

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA:

Consulta por instalación de Hoteles en San Antonio

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Informa que por problemas técnicos estaría habilitado el Hotel del Mall en los meses de Mayo-Junio.

SRA. CONSEJERA MARÍA RUBIO:

Comenta que es condición previa mejorar el entorno del Mall y de este nuevo Hotel.

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Informa que existe proyecto en este momento que solucionaría el problema.

SR. CONSEJERO DON OCTAVIO GONZÁLEZ:

Expresa también la inexistencia de hoteles y que debería realizarse trabajo en equipo con la Asociación de Turismo

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA:

Sobre lo anterior agrega que el tema Turismo es transversal a toda la actividad en San Antonio.

SR. CONSEJERO DON JUAN HERRERA:

Agrega que no se han realizado gestiones de tipo transversal sobre Turismo

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDAD CIVIL Y ALCALDE DON OMAR VERA CASTRO

Finalmente Don Omar Vera informa sobre la constitución de la Fundación Siglo XXI.

SR. VICEPRESIDENTE ANTONIO DONOSO:

Informa que con esta reunión da por finalizado su período y que la próxima sesión estará como Vicepresidente Don Germán Osses

Se levanta la reunión a las 19.30 horas

Firman para constancia

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO**

**MARIO RUBIO RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

OVC/MRR/